



Sustanciación	N° 528
Radicado	05266 31 03 001 2009 00544 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Rodrigo Restrepo López
Demandado	José Aicardo Pérez Cartagena
Asunto	Incorpora y requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, el memorial del 19 de abril de 2023, donde solicitan aclaración de los términos de ejecutoria de la sentencia judicial. Dando lugar a que se remita a las partes a que se atengan a lo resuelto en la providencia emitida por el Tribunal Superior de Medellín, el 1 de julio de 2022 corregida el 14 de marzo de 2023, y se exhorta a su cumplimiento en concordancia con el artículo 29, 88 y 224¹ de la Constitución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

¹ Ver Sentencia T-048-2019

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **833799adb23b7a94596c1cfecb3dd949c3dddadee175e8ece4c23fb32655e96f1**

Documento generado en 27/04/2023 04:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>